

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

### LA SUSCRITA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

En uso de las facultades concedidas por los Decretos Distritales 479 de 2024 y 650 de 2025

#### CERTIFICA

Que, revisada la carpeta de la entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACIÓN EBENEZER**, identificada con NIT No. **800.186.455-8**, se evidenció que cuenta con domicilio en la Diagonal 98 Sur No. 5 B-42, de la ciudad de Bogotá D.C., se encuentra registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas –SIPEJ e identificada con ID. **6669**, tiene personería jurídica vigente reconocida mediante la Resolución No. 046 del 25 de enero de 1993, expedida por la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá y reforma estatutaria aprobada mediante Resolución No. 2502 del 20 de junio de 2007, expedida por la Secretaría de Educación. Dichas resoluciones NO constituyen licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos presentes y futuros de propiedad de la entidad.

Que, revisados los estatutos de la entidad se encuentra que su objeto social es el siguiente:

*“...Artículo 4. OBJETO Y FINES:*

*El objeto principal de la Corporación Ebenezer es la Educación Formal con formación en valores cristianos. La Corporación recibirá donaciones en dinero o en especie, de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; los fines son los de destinar dichas donaciones para la construcción, adecuación, alquiler y dotación necesaria para escuelas para la comunidad, especialmente de escasos recursos; ayuda a necesitados con becas estudiantiles; pago de profesores y empleados tanto nacionales como extranjeros. En desarrollo de tales fines podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones necesarias para el desarrollo de las actividades mencionadas; adquirir bienes muebles e inmuebles, gravarlos, venderlos, arrendarlos; girar, endosar, recibir toda clase de títulos valores...”*

Que, como representante legal de la misma, se encuentra inscrito el **señor HÉCTOR FABIO CRUZ IBARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.008.476** de Pereira, nombrado mediante reunión extraordinaria llevada a cabo el 13 de julio del 2021.

Que, revisados los estatutos de la entidad, se encuentra que el representante legal es el presidente de la entidad, cuyos deberes son:

*“...Artículo 18. DEL PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES:*

*El presidente de la Corporación Ebenezer tiene la representación legal de la sociedad. Será designado por la Asamblea General por periodo indeterminado, pero puede ser reemplazado por determinación de la misma Asamblea General; sus funciones son las siguientes:*

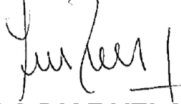
- (7) Administrar la Corporación y hacer cumplir sus objetivos y fines de conformidad con los estatutos y la Ley.*
- (8) Representarla ante las autoridades y ante terceros, judicial y extrajudicialmente.*
- (9) Convocar y presidir las reuniones de la Junta Directiva de la Corporación.*
- (10) Rendir informes a la Junta Directiva de sus actividades cuando ésta lo solicite.*
- (11) Pedir informes a los miembros de la organización sobre sus actividades o cuando se les haya señalado una tarea.*
- (12) Ordenar y controlar el Tesorero las inversiones y los gastos que hayan sido previamente aprobados en el presupuesto y por la Junta Directiva..."*

Que, como tesorera se encuentra inscrita la señora **TOMASA RIVAS GIRÓN**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **31.284.425** de Cali, nombrada mediante reunión extraordinaria llevada a cabo el 13 de julio del 2021.

Que, de conformidad con el artículo 3° de los estatutos de la entidad, la duración de la Corporación Ebenezer será de carácter indefinido.

Se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



**LIDA DIAZ VELANDIA**

Directora de Inspección y Vigilancia

Elaboró: Alfonso Salas Marín, Profesional Universitario, Dirección de Inspección y Vigilancia

Revisó: Ingrid Pamela Franco Salazar, Profesional Especializada, Abogada Contratista, Dirección de Inspección y Vigilancia

**CORPORACIÓN EBENEZER - NIT 800186455-8 - SIPEJ ID. 6669**

**NOTA 1:** Este certificado de existencia y representación legal NO hace las veces del certificado que se expide en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro con fines educativos.

**NOTA 2:** Solicitamos su colaboración para que, en adelante, la información financiera de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, que se radique ante la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se efectué en documento separado de aquel que contiene la información jurídica y/o administrativa de la ESAL. Lo anterior, por cuanto facilita la gestión y garantiza que se le dé el trámite adecuado al documento, agradecemos el cumplimiento de estas orientaciones.